

AL PÚBLICO.

Proditorio, incalificable por bárbaro es el nefasto suceso que tuvo lugar anoche, minutos despues de las ocho, con el designio de cortar el hilo de la preciosa vida del ilustre Jeneral Don J. Rufino Barrios Presidente de la República, yendo en su compañía el Secretario de la Guerra, Jeneral Don J. Martin Barrundia.

El público conoce los detalles de tan negro designio: y sin duda alcanza la inmensa gravedad y aciagos resultados del suceso maldito y cobarde, preparado por los enemigos cobardes, siempre infames, del Benemérito Jeneral Barrios; pero ese resultado es nada ménos, sino la prueba gratísima para el porvenir del país y para el juicio filosófico del Caudillo de la democracia, de que su vida no está á merced del retroceso.

Ese retroceso, ó sea el bando aleve y cobarde que lo representa, ha sido infatigable en sus medios proditorios y salvajes para vencer el obstáculo que personifica la esclarecida figura del Jeneral Barrios, y que sintetiza el positivo engrandecimiento de la República en todos los ramos del progreso social; engrandecimiento que aleja cualesquiera linaje de esperanza al oscurantismo ultramontano; motivo porque los hombres de las tinieblas, solo discurren medios perversos y reprobados.

Si la causa del retroceso no fuera tan inmoral, de seguro que afrontaria la condicion de declararse con franqueza y apareceria de frente, para combatir el obstáculo; pero siendo además de inmoral, injustificable en principios, ¿qué son, qué pueden y deben ser sus atributos? Mil veces ha decendido, que decimos, mil veces ha obrado en la maligna y exclusiva esfera de sus atributos.

Prueba lo dicho, su cobardia y el hecho reprobado y fatídico que tanto asombro y dolor ha causado en la sensibilidad de la mayoría de la República que recibe cada instante, muestras inequívocas del cariño, del amor paternal del Jeneral Presidente.

El suceso plausible de haber salvado de aquella maquiavélica é infernal maldad, sugiere á nuestros corazones el grato deber de significarle que siempre nos encontrará dispuestos á ejecutar cuanto sea preciso á propósito de obtener la severa y debida represion de los que han llevado á término, aquel perverso atentado, para que la generalidad de los guatemaltecos no se vea agoviada por una mancha que, sin duda, pocos han de lavar en su escarmiento.

Sincera ha sido, es y será nuestra adhesion, obediencia y respeto al Benemérito Jeneral Barrios. En ese sentido, pues, y en el de que no escatimaremos nada para cooperar en la grandiosa obra del regenerador, cordial es nuestro saludo, por haber salvado su vida tan querida del mas rudo y punible de los atentados del retroceso; y haciendo votos porque esa vida se prolongue, fuera de peligros, repetimos, que aquel Caudillo debe contar y disponer de nuestra absoluta obediencia; sentimiento natural, por lo que hace al peligro en que estuvo, y de que tambien salvó el Secretario de la Guerra Jeneral Barrundia.

Guatemala, Abril 14 de 1884.

Jeneral de Division, *Felipe Cruz*—Jenerales de Brigada: *Luis Beteta*—*Valerio Irungaray*—*M. L. Barillas*—*Miguel Enriquez*—Coroneles: *Estanislao Landoval*—*Socorro de Leon*—*Romualdo Fuentes*—Tenientes-Coroneles: *Mnuel Aguilar*—*Vicente Orantes*—Comandantes primeros: *José D. Andrade*—*Manuel H. Sanchez*—Subtenientes: *Leopoldo Cobar*—*Luis Pineda*.